

#00461



GOBERNACION DE BOLÍVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE BOLIVAR
CIRCULAR No

PARA: Directores de CALSE, Rectores Y Directores de Establecimientos Educativos Oficiales de Bolívar

DE: **VILMA LUZ VERGARA MARTELO.**
Secretaria de Educación y Cultura de Bolívar.

ASUNTO: Aporte De Documento exigido por la Fiduciaria Popular.

FECHA:  10 JUL 2008

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el primer desembolso del año 2008 con destino a los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos oficiales se realizará con Recursos propios del Departamento de Bolívar y conforme a esto vía Fiduciaria Popular, es indispensable; por solicitud de la Gerencia de la Fiduciaria Popular aportar copia del RUT a Unidad de Tesorería de la Gobernación de Bolívar para ser remitido a la Fiduciaria, solicito a usted hacer llegar este documento por cualquier medio a la Tesorería del Departamento.

Atentamente,

VILMA LUZ VERGARA MARTELO

Proyectó: Eduardo Osorio Rodríguez Coordinador UPE

 Elaboró: Marcial Guerrero Araujo.



SALVEMOS TODOS A BOLIVAR